

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

MODELO DE LA GUÍA FORMATIVA TIPO DE RESIDENTES (GIFT)

Unidad Docente de NEUROLOGÍA
**Jefatura de Unidad Docente JOAN MONTANER
VILLALONGA**
**Tutores/as: SOLEDAD PÉREZ SÁNCHEZ Y SARA
EICHAU MADUEÑO**
Centro asistencial:
Aprobado en Comisión de docencia con fecha

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

ÍNDICE

	Pág.
1. BIENVENIDA	3
2. Unidad Docente de Neurología	5
2.1. Estructura física	5
2.2. Organización jerárquica y funcional	7
2.3. Cartera de Servicios	8
2.4.	
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	12
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE NEUROLOGÍA	12
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	12
4.2. Plan de rotaciones	14
4.3. Competencias específicas por rotación	16
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad	22
6. SESIONES	23
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO	24
8. EVALUACIÓN	24
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE	25
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	
8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	26
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	27
10. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	27
11. OTROS	31

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

1. BIENVENIDA

1.1. Jefatura de la Unidad Docente

Estimado Residente:

En nombre de todo el servicio de Neurología del Área Hospitalaria Virgen Macarena te doy la bienvenida a esta Unidad Docente y te felicito por tu incorporación a uno de los grandes hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Como pronto descubrirás, se trata de una unidad multidisciplinar, en la que tanto la docencia como la asistencia y la investigación clínica se entienden desde la perspectiva integradora del trabajo en equipo. Este modelo de trabajo y aprendizaje supone una vía de enriquecimiento profesional y docente y nos ayuda a colaborar para obtener la excelencia en la calidad de la atención que prestamos a los usuarios. Por ello, estamos encantados de recibirte con la finalidad de integrarte en el equipo que conforman todos los profesionales de la Unidad de Gestión Clínica. Médicos, enfermeros, auxiliares, celadores y otros profesionales que interaccionan a diario con nuestra especialidad serán tus compañeros de viaje en estos cuatro años y de todos ellos debes intentar aprender mucho.

Desde aquí quiero remitirte a los tutores para cualquier duda que pueda surgirse en el camino que constituirá tu aprendizaje. Ellos son las personas que se encargarán de guiarte a lo largo de estos años que espero y deseo, aproveches y disfrutes. En cualquier caso, no sólo tus tutores, sino que todos los profesionales que formamos parte de la UGC y yo mismo, estaremos a tu disposición siempre que nos necesites.

A lo largo de esta guía encontrarás una descripción exhaustiva de los recursos que conforman la Unidad de Gestión. Quiero hacer especial hincapié en el programa de sesiones del que serás una parte importante, y en el que participarás de forma activa; del concepto de super-especialización en Neurología que vivirás de cerca y te permitirá adquirir capacitación en áreas de la especialidad dirigidas a patologías concretas. También te acercaremos a la formación dentro del campo de la investigación, que

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

actualmente estamos potenciando y ampliando, por lo que nos gustaría poder contar con tu implicación en estos aspectos, para que alcances una formación integral.

Espero que la residencia sea provechosa no solo para ti, sino también para la Unidad Docente, y que fruto de esta interacción pueda beneficiarse de las aportaciones que realices. Por ello te animo a participar de forma muy activa, a desafiarnos constantemente con tus dudas y sorprendernos con tus ideas. Todo el equipo profesional del Servicio de Neurología intentará estar a la altura de tus expectativas.

Saludos.

Joan Montaner Villalonga

Director UGC Neurología y Neurofisiología, HVM

1.2. Tutoras

Estimado Residente:

En primer lugar, nos gustaría darte la bienvenida a esta nueva etapa en tu carrera. Has pasado por muchos años de estudio y, probablemente, por muchos sacrificios que esperamos hayan merecido la pena. Por delante tienes cuatro años apasionantes que girarán alrededor del aprendizaje de la neurología y que, esperamos realices con esfuerzo, ilusión y respeto. Estos años, sin duda, te marcarán en lo profesional y en lo personal. Te recomendamos que los aproveches y disfrutes.

Los tutores queremos acompañarte en todo momento en estos cuatro años de camino, guiando tu formación y sirviéndote de apoyo en los momentos en que nos necesites. Queremos que seas un profesional cualificado y atento, que sepa combinar los conocimientos teóricos con el trato cálido y humano, lo cual será siempre el objetivo último de nuestro trabajo.

Te ofrecemos esta guía a modo de mapa, para que conozcas un poco mejor la Especialidad que has elegido y cómo será tu aprendizaje a lo largo de estos años en la

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

Unidad de la que ya formas parte. Si al leerla te surgiese alguna pregunta, no dudes en dirigirte a nosotros, ya que estaremos encantados de responderte.

Nos despedimos deseándote de nuevo un feliz período de Residencia.

Un saludo,

Soledad Pérez Sánchez

Sara Eichau Madueño

2. LA UNIDAD DE NEUROLOGÍA

La unidad de Neurología atiende a una población de referencia asignada como hospital básico de 481.263 personas, como hospital de referencia provincial 657.759 y como hospital de referencia regional 519.064 (según los datos de la Memoria del Hospital virgen Macarena 2012)

La unidad docente de Neurología se encuentra dentro de la Unidad de Gestión Clínica de Neurología y Neurofisiología Clínica. Esta constituida por un equipo multidisciplinar de neurólogos, neurofisiólogos, enfermeros, auxiliares, celadores y personal administrativo

La unidad docente de Neurología forma actualmente un residente por año desde hace cuatro años. Además, recibe rotantes externos de otras especialidades: neurofisiología clínica, medicina interna, psiquiatría y psicología clínica, rehabilitación, UCI, medicina familiar y comunitaria, farmacología clínica y farmacia hospitalaria.

o Estructura física

La Unidad de Neurología se compone de dos principales áreas asistenciales: la planta de hospitalización, situada en la 7ª planta, Ala C, y el área de las Consultas Externas, en el Policlínico, 1ª planta.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

La planta de hospitalización está dividida en dos zonas, la Unidad de ictus y la hospitalización general.

- La Unidad de ictus cuenta con 6 camas, estando todas monitorizadas. Es una Unidad de cuidados intermedios no intensivos, caracterizada por una sistematización en la atención al paciente, con personal entrenado, criterios de ingreso preestablecidos y especial atención al tratamiento agudo y a la precoz rehabilitación funcional y social del paciente que hayan padecido un ictus (infarto o hemorragia cerebral).
- La zona de hospitalización cuenta con 5 habitaciones de 2 camas separadas por mamparas y una individual con recursos para hacer VIDEO-EEG. Actualmente el área de hospitalización general se divide en Vascular (atendida por la unidad de Neurología Vascular) y No-Vascular (atendida por los demás neurólogos del servicio de forma rotatoria).
- Disponemos de una sala de reuniones, una de tratamientos semi-ambulatorios con 4 sillones y posibilidad de monitorizar y una consulta de Eco-doppler con dos aparatos. Disponemos de la Neuroaula que es una sala de Fisioterapia que se utiliza para tratamiento de pacientes ingresados y para formación de familiares de enfermos.

En la primera planta del policlínico se sitúa el área de consultas externas de Neurología y de la Unidad de investigación para realizar ensayos clínicos de enfermedades neurológicas. Disponemos de 10 consultas que compartimos con Neurocirugía que ocupa entre 5 y 10 consultas semanales. Disponemos de 3 espacios para investigación, uno para enfermería y dos para monitorización y gestión de ensayos clínicos. Tanto las consultas como los espacios de investigación se utilizan desde las 8 de la mañana hasta las 20 h de forma continuada. Actualmente esta área está en vías de cambio para conseguir nuevos espacios de consulta y una sala de reuniones.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

○ **Organización jerárquica y funcional**

Jefe de Servicio: Joan Montaner Villalonga

Jefe de Sección: Guillermo Izquierdo Ayuso

Jefa de Cuidados: Lidia Bayo Ruiz

La unidad está compuesta actualmente por 15 facultativos especialistas de área.

Dentro del área de cuidados, contamos con 20 enfermeros (todos ellos en el área de hospitalización y que se reparten de forma rotatoria para atender la Unidad de Ictus y la planta de hospitalización), 20 auxiliares de enfermería (3 en consultas externas y el resto en planta), 3 administrativas (1 en planta y dos en consultas) y 1 celador.

El servicio se estructura en unidades funcionales específicas para dar una atención especializada y de calidad. Todas las subunidades disponen de consultas monográficas para atender a estos pacientes complejos y se dispone de protocolos específicos de derivación a cada una de ellas.

NEUROLOGÍA VASCULAR – Unidad de Ictus	Joan Montaner Villalonga Soledad Pérez Sánchez Miguel Ángel Gamero García Ana Domínguez Mayoral Reyes de Torres Chacón Ana Barragán Prieto María Ruíz de Arcos
ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES	Sara Eichau Madueño Guillermo Navarro Mascarell M ^a Dolores Páramo Camino Juan Luis Ruíz Peña Rocío López

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

	Julio Dotor
NEUROMUSCULAR	Eva Martínez M ^a Ángeles Quesada (ELA)
DETERIORO COGNITIVO	Félix Viñuela Fernández José Manuel López Domínguez
CEFALEAS	Javier Viguera Romero
EPILEPSIA	Luis Redondo Vergé Violeta Sánchez Sánchez
TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO	José Manuel García Moreno Becario: Rafael Pérez Noguera

○ **Cartera de Servicios**

DEFINICIÓN:

La Unidad de Neurología y Neurofisiología del Hospital Universitario Virgen Macarena representa al conjunto de profesionales, estructura y medios que permiten la prestación de servicios de promoción, prevención y asistencia a una población básica de habitantes en riesgo o que presentan enfermedades neurológicas. Por otro lado, dispone de procedimientos de soporte al diagnóstico de otros profesionales. Entre sus otras competencias están las de garantizar la docencia y la investigación en el conjunto de las disciplinas que integran las neurociencias.

ÁREAS COMPETENCIALES:

Neuroepidemiología, diagnóstico, tratamiento e investigación de las enfermedades neurooftalmológicas, neurootorrinolaringológicas, neuroendocrinológicas, neuroinmunológicas, neurooncológicas, neurosistémicas, cerebrovasculares, infecciosas e inflamatorias que afectan al sistema nervioso, enfermedades degenerativas que afectan a las funciones cognitivas, motoras y a las estructuras neuromusculares, las repercusiones neurológicas de medicamentos, tóxicos, alteraciones metabólicas y

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

procedimientos, el diagnóstico y tratamiento de la epilepsia, las enfermedades de base genética o relacionadas con el desarrollo de las estructuras del sistema nervioso y neuromuscular, el diagnóstico y tratamiento del dolor cráneo-facial y neurógeno, los trastornos del sueño y los desórdenes relacionados con el sistema nervioso autónomo.

DISPOSITIVOS:

Hospitalización: 11 camas y 6 camas de unidad de ictus.

Consultas: 10 consultas situadas en la primera planta del Policlínico.

Accesibilidad: horario de mañana y tarde, consulta telefónica preferentes de Atención Primaria.

Unidad de Día para tratamientos cortos vía parenteral y pruebas diagnósticas invasivas (punción lumbar, etc).

RECURSOS

1.1. CONSULTAS EXTERNAS

- Neurología General
- Consultas Monográficas
 - Esclerosis múltiple: consultas diarias de pacientes con enfermedades desmielinizantes, una de ellas compartida con ataxias un día a la semana.
 - Neurología vascular: 2 consultas semanales.
 - Enfermedad de Parkinson y trastornos del movimiento: 2 consultas semanales, una de ellas compartida parcialmente con neurofisiología. Una consulta destinada a infiltración de toxina botulínica.
 - Epilepsia: dos consultas semanales.
 - Deterioro Cognitivo: dos consultas semanales.
 - Neuromuscular: una consultas semanal. Unidad multidisciplinar de ELA
 - Cefaleas: una consulta semanal. Cefaleas refractarias. Infiltración toxina botulínica en migraña crónica

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

- Punción lumbar ambulatoria (área de Hospitalización)

1.2. HOSPITALIZACIÓN

- Ingresos Programados
- Ingresos Urgentes
- Ingresos por Traslados
- Unidad de Ictus (6 camas)
- Centro Andaluz de Tele-Ictus (CATI)
- Interconsultas a otros servicios
- Atención a la patología urgente en el área de urgencias (busca).
- Neurosonología urgente y programada

1.3. HOSPITAL DE DIA (EN COLABORACIÓN)

Inmunoglobulinas intravenosas e infusiones iv de inmunomoduladores

Bolos de corticoides

Educación para los pacientes de Esclerosis Múltiple

Curas y otros

1.4. UNIDAD DE REFERENCIA NACIONAL: UNIDAD DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES (acreditada como CSUR)

- Valoración multidisciplinar de pacientes con esclerosis múltiple
- Valoración de pacientes remitidos para segunda opinión médica
- Educación al paciente
- Tratamiento integral
- Atención continuada diaria de los pacientes que lo precisen por vía telefónica y mail.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

- Atención de enfermería especializada.
- Valoración y tratamiento por neurofisioterapia especializada
- Valoración neuropsicológica especializada
- Líneas de investigación propias. Colaboración con otros centros de investigación. Pertenencia a la Red Nacional de Esclerosis Múltiple.
- Participación en múltiples ensayos clínicos para el desarrollo de terapias inmunomoduladoras
- Formación docente (preceptorship, etc)

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

- **PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA**

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/programaNeurologia.pdf>

- **GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE NEUROLOGÍA**

La Neurología se ocupa de forma integral de la asistencia médica del enfermo neurológico, de la docencia en todas las materias que afectan al sistema nervioso y de la investigación, tanto clínica como básica, dentro de su ámbito.

La competencia en el diagnóstico de localización es la esencia de la especialidad y la utilización de la semiología en el diagnóstico clínico es una habilidad que el neurólogo debe adquirir con precisión. La adquisición de estas habilidades precisan que la formación se lleve a cabo mediante la integración del residente en la asistencia neurológica en todas sus formas incluso la urgente.

Se ha elaborado la guía adaptando el Programa Oficial de la especialidad a las características de la Unidad y de nuestro centro.

- **Competencias generales a adquirir durante la formación**
- **COMPETENCIAS GENERALES**
 - Competencia Asistencial: se centra en la evaluación integral de todas las disfunciones y enfermedades del sistema nervioso y muscular utilizando el método clínico y todas las técnicas instrumentales precisas, indicando y aplicando los tratamientos médicos pertinentes. El neurólogo participará igualmente en el estudio y tratamiento de los aspectos legales, epidemiológicos, preventivos, laborales y sociales de estas

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

enfermedades. Estas actividades se ejercerán con responsabilidad e independencia.

- Competencia Docente: compete al neurólogo la participación en la enseñanza de los contenidos de su especialidad en los distintos niveles del currículum del médico y de otros profesionales que la requieran. Además, será el responsable de la formación del médico residente de Neurología de acuerdo con los objetivos docentes establecidos y de la formación de los médicos de otras especialidades mientras realicen la rotación por Neurología. Asimismo, debe impartir la formación continuada en Neurología.
- Competencia Investigadora: debe fomentar y desarrollar la investigación aplicada y clínica en neurociencias.
- Competencia Social: debe asesorar y apoyar a los pacientes y sus familiares en los aspectos sociales de las enfermedades neurológicas, su recursión en los diferentes entornos y las formas de paliar sus consecuencias.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO DE RESIDENCIA**

Durante el *primer año de formación*, el residente deberá adquirir conocimientos del hospital y su dinámica de trabajo, funcionamiento de los diferentes servicios y de la unidad docente de neurología, actitudes en el trabajo en equipo, actitudes en la relación medico-enfermo y actitudes en el estudio y aprendizaje sistemático.

Durante *segundo año*, el residente deberá adquirir un amplio conocimiento de la unidad docente de neurología y sus lugares de atención tanto hospitalaria como extrahospitalaria así como su dinámica de trabajo, la interrelación de la unidad con los diferentes servicios, actitudes en la relación con el enfermo neurológico agudo y crónico, los aspectos éticos relacionados con dichos pacientes y su situación clínica y un buen nivel de conocimiento sobre las fuentes de información neurológica y las formas específicas de comunicación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

Durante el *tercer año*, el residente deberá adquirir un amplio conocimiento de los servicios o unidades donde realiza sus rotaciones, sus lugares de atención, las técnicas que se realizan, así con su dinámica de trabajo y la interrelación de la unidad con los diferentes servicios. El residente deberá conocer el entorno de la especialidad, sus reuniones corporativas y las estructuras organizativas a nivel nacional y de su comunidad autónoma. El residente deberá adquirir actitudes en relación con la investigación y docencia neurológica.

El residente deberá concluir su *cuarto año* de formación con una sólida formación neurológica, conocer los servicios o unidades donde realiza las rotaciones opcionales, sus lugares de atención, las técnicas que se realizan, así como su dinámica de trabajo y la interrelación de esas unidades con los diferentes servicios.

Asimismo, el residente deberá tener una visión crítica sobre la especialidad, conocer sus reuniones corporativas y sus estructuras organizativas a nivel internacional, conocer sus relaciones multidisciplinarias y madurar en la adquisición de actitudes en relación con la investigación y docencia neurológicas.

○ **Plan de rotaciones**

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

- Medicina Interna: 4 meses
- Psiquiatría: 1 mes
- Cardiología: 1 mes
- Neurología: 2 meses
- Urgencias Generales: 2 meses
- Atención Primaria: 2 meses

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

- Neurología (Hospitalización General): 3 meses
- Neurosonología: 2 mes

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

- Neurología (Unidad de Ictus): 3 meses
- Neurología (Hospitalización Vascolar): 1 mes
- Neuroradiología Intervencionista: 1 mes

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

- Neuropediatría: 2 meses
- Neuroradiología Diagnóstica: 1 mes
- Neurocirugía: 2 meses
- Neurofisiología Clínica: 2 meses
- Unidad de Esclerosis Múltiple: 2 mes
- Rotatorio externo (Trastornos del movimientos/Demencia/Neuromuscular): 2 meses
- Rotatorio Elección libre: 1 mes

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

- Neurología (Hospitalización): 4 meses
- Neurología (Consultas Externas – Neurología General - Subespecialidades): 5 meses
- Rotación Subespecialidad (externa opcional): 3 meses. El residente deberá hacer una rotación opcional por una de las siguiente subespecialidades neurológicas:
 1. Unidad de Demencias y Neuropsicología, incluyendo centros de día. Unidad de Trastornos del Movimiento y Cirugia funcional.
 2. Unidad de Patología Neuromuscular.
 3. Unidad de Epilepsia, Sueño y Cirugia de la Epilepsia.
 4. Unidades del Dolor.
 5. Unidad de Cuidados Intensivos Neurologicos. Neuropatología.
 6. Neuro-oftalmología.
 7. Neurootología.
 8. Neurourología.
 9. Neurooncología.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

10. Neurología regenerativa.
11. Neurogenética.
12. Neurofarmacología.

○ **Competencias específicas por rotación**

PRIMER AÑO

• Medicina Interna

Habilidad en la anamnesis y exploración general de los pacientes. Habilidad en la atención de los pacientes y sus familiares. Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas. Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades sistémicas frecuentes. Habilidad en la solicitud responsable de consultorías a otras especialidades.^[1]_[SEP] Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiológicas, infecciosas, endocrinológicas, oncológicas y médicas urgentes. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

• Psiquiatría

Habilidad en la entrevista psiquiátrica. Habilidad en la atención de los pacientes y sus familiares. Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas Habilidad en el diagnóstico de enfermedades psiquiátricas y psicosomáticas más frecuentes, graves y urgentes. Habilidad en el tratamiento de síndromes psiquiátricos y psicosomáticos más frecuentes. Habilidad en la solicitud responsable de consultorías a otras especialidades. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales

• Neurología (hospitalización)

Introducción y primer contacto con las enfermedades neurológicas. Habilidad en la anamnesis, exploración neurológica (fondo de ojo) y atención de los pacientes neurológicos. Habilidad en la atención a los familiares de pacientes neurológicos. Conocimiento de la indicación de pruebas diagnósticas en pacientes neurológicos. Habilidad para realizar punciones lumbares. Conocimientos básicos de nutrición y

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

deglución. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales. Aprendizaje docente e investigación

- Urgencias Generales

Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades médicas urgentes. ^[L]_[SEP]
 Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades médicas urgentes. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

- Atención Primaria

Conocimiento de la estructura y organización de la atención primaria. Conocimiento de los criterios de derivación desde atención primaria. Habilidad para la atención de pacientes neurológicos en el ámbito de la atención primaria. Conocimiento de los problemas sociales derivados de enfermedades neurológicas. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

SEGUNDO AÑO

- Hospitalización General

Habilidad en la anamnesis, exploración neurológica (fondo de ojo) y atención de los pacientes ingresados en fase aguda. Habilidad en la atención a los familiares de pacientes neurológicos. Comprensión y asesoría de las repercusiones sociales. Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas en pacientes neurológicos. Habilidad para realizar punciones lumbares. Conocimientos básicos de nutrición y deglución. Manejo de disfagia en fase aguda. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales. Aprendizaje docente e investigación

- Neurosonología

Dominar la técnica básica de doppler continuo cervical y DTC. Identificar los patrones normales en arterias intra y extracraneales. Identificar los patrones patológicos. Caracterizar la placa de ateroma a nivel cervical. Identificar y caracterizar una estenosis

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

carotídea. Introducir técnicas específicas en DTC. Conocer usos avanzados de técnicas avanzadas en el estudio neurovascular. Introducir el estudio de arteria temporal. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales

- Hospitalización Neurología Vascular

Habilidad en la anamnesis, exploración neurológica y atención de los pacientes con enfermedad neurovascular en fase aguda. Habilidad en la atención a los familiares de pacientes neurovasculares. Comprensión y asesoría de las repercusiones sociales. Habilidad en la solicitud, indicación e interpretación de pruebas diagnósticas en pacientes con patología vascular. Habilidad en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades neurovasculares. Conocimientos básicos de nutrición y deglución. Manejo de disfagia en fase aguda. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales. Aprendizaje docente e investigación

- Unidad de Ictus

Habilidad en la anamnesis, exploración neurológica y atención de los pacientes con enfermedad neurovascular en fase hiperaguda. Habilidad en la atención a los familiares de pacientes neurovasculares en fase hiperaguda. Comprensión y asesoría de las repercusiones sociales. Habilidad en la solicitud, indicación e interpretación de pruebas diagnósticas en pacientes con patología vascular en fase hiperaguda. Habilidad en el manejo de monitorización continua (ECG, TA y Sat O2) del paciente con ictus en fase hiperaguda. Habilidad en el manejo terapéutico del ictus isquémico (fibrinólisis iv, trombectomía mecánica, medidas generales...). Habilidad en el manejo de la hipertensión arterial en las enfermedades neurovasculares. Conocimientos básicos de nutrición y deglución. Manejo de disfagia en fase aguda. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales. Aprendizaje docente e investigación

- Neurorradiología Intervencionista

Conocimiento del equipo de trabajo e infraestructura. Conocimiento de las técnicas en neurorradiología intervencionista. Conocimiento del tratamiento en fase aguda del ictus

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

isquémico (trombectomía mecánica, stenting, angioplastia, dispositivos utilizados, etc) y la hemorragia subaracnoidea. Conocimiento de las complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurorradiología intervencionista. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

TERCER AÑO

- Neuroimagen

Conocimiento de la indicaciones, utilización, interpretación y coste- beneficio de la radiología simple. Conocimiento de la indicaciones, utilización, interpretación y coste- beneficio del TC de cráneo y angio-TC, con y sin contraste. Conocimiento de la indicaciones, utilización, interpretación y coste- beneficio de la RM encefálica y medular, con o sin contraste, angio-RM y técnicas de difusión y perfusión. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales

- Neurocirugía

Habilidad en la anamnesis y atención de los pacientes neuroquirúrgicos. Habilidad en la atención a los familiares de pacientes neurointervenidos quirúrgicamente. Conocimiento de las técnicas en neurocirugía a cielo abierto, sus indicaciones, su coste-beneficio y su equipo de trabajo e infraestructura. Conocimiento de las complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurocirugía a cielo abierto. Conocimiento de las técnicas en neurocirugía funcional y neuronavegación, sus indicaciones, su coste-beneficio y su equipo de trabajo e infraestructura, así como su complicaciones inmediatas y a largo plazo. Conocimiento de las técnicas en neurocirugía paliativa, sus indicaciones, su coste-beneficio y su equipo de trabajo e infraestructura, así como su complicaciones inmediatas y a largo plazo. Conocimiento de las técnicas neuroquirúrgicas de apoyo a tratamiento médico, sus indicaciones, y su coste-beneficio, así como su complicaciones inmediatas y a largo plazo. Conocimiento del diagnóstico, tratamiento y complicaciones del traumatismo craneoencefálico. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

profesionales.

- Neurofisiología Clínica

Conocimiento de la indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio de la EEG, video EEG y telemetría. Conocimiento de las indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio de la EMG y la neurografía. Conocimiento de las indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio de la determinación de los potenciales evocados. Conocimiento de las indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio de la estimulación magnética. Conocimiento de las indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio del laboratorio de estudio del sueño y sus trastornos. Conocimiento de los estudios de muerte cerebral. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

- Neuropediatría

Habilidad en la anamnesis, exploración y atención de los pacientes neuropediatricos en todas las edades. Habilidad en la atención a los familiares de pacientes neuropediatricos. Conocimiento en las indicaciones de pruebas diagnósticas en neuropediatría. Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades neuropediatricas frecuentes y urgentes. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

- Unidad de Esclerosis Múltiple

Conocimiento de la esclerosis múltiple y las enfermedades desmielinizantes. Habilidad en el manejo de pacientes con esclerosis múltiple (interpretación de pruebas complementarias y tratamientos específicos). Comprensión y asesoría de las repercusiones sociales. Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales. Aprendizaje docente e investigación (conocimiento del funcionamiento de ensayos clínicos e investigador)

CUARTO AÑO

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

- Consultas Externas Neurología General

Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de cualquier enfermedad neurológica. Comprensión y asesoría de las repercusiones sociales. Conocimiento del uso de las técnicas instrumentales utilizadas en neurología (tratamiento de la espasticidad, dolor, migraña, técnicas de registro de trastornos del movimiento, etc.). Aprendizaje en la realización de baterías neuropsicologicas y estudio de las funciones superiores. Conocimiento de las indicaciones, utilización de la estimulación cognitiva. Aprendizaje docente e investigación.

- Hospitalización Neurología

Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de cualquier enfermedad neurológica en fase aguda. Comprensión y asesoría de las repercusiones sociales. Aprendizaje en la realización de punción lumbar y tratamientos intrarraquideos. Conocimientos básicos de nutrición y deglución. Manejo de disfagia en fase aguda. Aprendizaje docente e investigación. Conocimiento del entorno de la asistencia neurológica urgente, hospitalaria y extrahospitalaria.

- **Rotaciones externas**

Los residentes de Neurología tienen dos rotaciones externas:

1. Durante el tercer años (2 meses): se hará una elección entre las subespecialidades: Trastornos del movimiento, Demencia o Neuromuscular
2. Durante el 4^a año de residente con una duración de 3 meses: elección libre.

Esta rotación puede realizarse en ámbito nacional o internacional. Actualmente existe contactos adquiridos con centros de referencia internacional en áreas específicas como la neurología vascular, esclerosis múltiple o demencias.

5. GUARDIAS

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016</p>

Se realizarán habitualmente un total de 4-5 guardias por mes. En situaciones especiales, pueden aumentar hasta 6 guardias mensuales.

Los residentes de primer año realizarán guardias en Urgencias Generales de Medicina Interna en un número de 4-5 guardias al mes. En ellas estarán supervisados por Generalistas del Servicio de Urgencias. En el segundo semestre iniciarán sus guardias en el Servicio de Neurología (1-2 al mes) siempre bajo la supervisión del FEA de guardia.

En los años siguientes, los residentes realizarán guardias específicas de Neurología, en la que tendrán la supervisión de un FEA de presencia física.

6. SESIONES

Las sesiones clínicas consisten en una forma particular de la actividad docente, ya que permite la participación activa del residente. Potencian el aprendizaje de actitudes y creas sistemática y pautas de comportamiento. Debido a ello, la asistencia tiene carácter obligatorio.

- Sesiones Clínicas: Se realizan semanalmente en el servicio y son realizadas por todos los miembros (FEAs y residentes). El horario son lunes, martes y miércoles, de 14:00 – 15:00h.
- Sesiones de Casos Clínicos: son realizadas por los residentes y se presentan casos de interés especial. Son martes de 14:00 – 15:00h.
- Sesiones de Semiología Clínica: último martes de cada mes. Un adjunto dirigirá una sesión semiológica a través de preguntas/respuestas y diagnóstico diferencial para los residentes
- Sesiones Generales hospitalarias: son de carácter general dirigidas a todo el hospital. Cada servicio se encarga de organizarla mensualmente. Con semanas de antelación son anunciadas a través de la comisión de docencia y recordadas desde el Servicio. Se realizan en el Aula Magna, en horario de 8:00 – 9:00h.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

- Sesiones Bibliográficas: Permiten la actualización de los conocimientos del residente, aumentan su pauta de estudio y crean actitudes. Estas sesiones se entremezclan con las sesiones clínicas comentadas anteriormente. Es recomendable la sistematización en la lectura de determinadas publicaciones neurológicas, especialmente:

- Neurology.^[1]_{SEP}
- Archives of Neurology.^[1]_{SEP}
- Annals of Neurology.
- ^[1]_{SEP}Journal of Neurology,
- Neurosurgery of Psychiatry.
- Neurología.^[1]_{SEP}
- Revista de Neurologia,
- ^[1]_{SEP}Revistas de prestigio dedicadas a las subespecialidades.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

- Debe realizar al menos una comunicación (poster o sesión oral) en cada año de residencia en congresos de índole regional o nacional. En el tercer y cuarto año, debe realizar, al menos, una comunicación (poster o presentación oral) en un congreso internacional.
- Debe realizar al menos una publicación por año en los libros de casos clínicos de residentes.
- Debe realizar al menos una publicación en una revista de impacto durante su residencia

8. EVALUACIÓN

La evaluación de la formación de los Residentes se realizará por medio de diversos elementos:

1. Entrevista semiestructurada con el Tutor

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

2. Hojas de Evaluación por cada rotación
3. Evaluación final del Año de Residencia

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Estas entrevistas se realizarán (como mínimo) con carácter trimestral y servirán para detectar deficiencias en la formación y orientar el aprendizaje de los Residentes.

<u>ENTREVISTA ESTRUCTURADA</u>	
	• OBJETIVOS CONSEGUIDOS
	• ACTIVIDADES REALIZADAS MÁS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN
	• OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR
	• CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN
	• PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS HABILIDADES QUE FALTAN
	• SESIONES PRESENTADAS
	• OTRAS ACTIVIDADES
	• APORTACIONES A LA GESTIÓN DEL SERVICIO
	• REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE
	• PROBLEMAS E INCIDENCIAS
	• CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS RESPECTO A ENTREVISTA ANTERIOR

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Deberá ser cumplimentada por el Colaborador Docente de cada Unidad y se entregará a los tutores con el fin de realizar la evaluación final del año formativo del Residente.

8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

Adjuntamos copias de las hojas de Evaluación final.

INFORME DEL TUTOR/A SOBRE EVALUACIÓN FORMATIVA ANUAL DEL EIR

-NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA EIR:

-ESPECIALIDAD Y AÑO DE RESIDENCIA: -ANUALIDAD 2014-2015

-ROTACIONES INTERNAS Y EXTERNAS REALIZADAS:

-LIBRO DEL RESIDENTE:

Comentarios breves sobre el libro del EIR:

-Sesiones clínicas realizadas:

-Cursos realizados:

En general los cursos a los que ha asistido tienen relación con lo necesario en su año de residencia.

-Asistencia a Congresos/Publicaciones:

-COMENTARIOS FINALES SOBRE ACTITUD DEL/LA EIR U OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERES OPORTUNO COMENTAR:

Firma del tutor

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Revistas de interés (incluidas en la biblioteca virtual del SAS)

- Neurology.^[1]_[SEP]
- Archives of Neurology.^[1]_[SEP]
- Annals of Neurology.
- ^[1]_[SEP]Journal of Neurology,
- Neurosurgery of Psychiatry.
- Neurología.^[1]_[SEP]
- Revista de Neurologia,
- ^[1]_[SEP]Revistas de prestigio dedicadas a las subespecialidades: Stroke, Cerebrovascular Disease, Multiple Sclerosis, Muscle and Nerve, Cephalalgia...

Web de interés (acceso libre):

- <http://www.neurowikia.es/>
- <https://clinicaltrials.gov/>
- <http://neuromuscular.wustl.edu/>
- <https://neurorecordings.com/>

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

La guía o itinerario del residente se adaptan en un plan individualizado de formación donde se especifican las actividades formativas que debe realizar cada residente (rotaciones, guardias, pceer y líneas de investigación) y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se elabora anualmente y puede ser revisado en las

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Junio 2016

entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remite una copia a Docencia con _____ periodicidad _____ anual.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

PLANTILLA RESUMEN

PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA

AÑO DE RESIDENCIA	COMPETENCIAS A ADQUIRIR “El residente al final de su periodo de formación será capaz de”.			ESCENARIO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLE DOCENTE	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES				

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PCCEIR

Otros

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

11. OTROS

- Asistencia a Congresos, eligiendo aquellos que más se presten a la discusión y al diálogo. Son recomendables la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología y la Reunión Anual de la Sociedad Andaluza de Neurología.
- Participación en sesiones didácticas, mesas redondas, discusiones monográficas, elaboración de protocolos de actuación, donde el residente se introduce en la adquisición y actitudes.
- Participación en Cursos Formativos para residentes (organizados por la Sociedad Española de Neurología):
 - Curso de Cefaleas para Residentes de Neurología
 - Curso de Enfermedades Desmielinizantes para Residentes de Neurología
 - Cursos de Enfermedades Cerebrovasculares para Residentes de Neurología
 - Curso de Trastornos del Movimiento para Residentes de Neurología
 - Curso de Neurosonología para Residentes de Neurología